



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
*Facultad de Filosofía y Humanidades*



VISTO:

la propuesta presentada a la Secretaría de Posgrado, por la cual se plantea el dictado del Curso “*El agro y sus actores en Argentina. Siglo XX y pasado reciente*”; y

CONSIDERANDO:

que dicho curso cumple con los requisitos establecidos por la Res. N° 351/00 del H.C.D.;

que el curso será dictado por la Dra. Gabriela Olivera, quien acredita antecedentes suficientes para el dictado del curso;

LA DECANÁ de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. APROBAR el dictado del curso “*El agro y sus actores en Argentina. Siglo XX y pasado reciente*”, para el primer cuatrimestre de 2010.

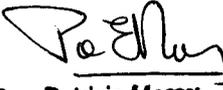
ARTÍCULO 2º. DESIGNAR a la Dra. Gabriela Olivera como docente dictante del curso mencionado en el artículo primero.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y archívese.

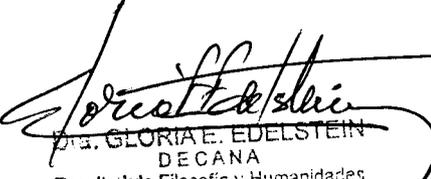
CÓRDOBA, 09 ABR 2010

RESOLUCIÓN N°: 380

l.b.

  
Dra. Patricia Morey  
SECRETARIA DE POSGRADO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



  
Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades